

REVISEMOS

CUÁNTO APRENDIMOS

DETERMINACIÓN Y CÁLCULOS DE LAS INDEMNIZACIONES



La siguiente actividad te permitirá poner a prueba lo que has aprendido en relación a los conceptos revisados hasta ahora. Podrás aclarar dudas, corregir errores y estar más preparado para enfrentar la actividad práctica.



CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En la realización de esta actividad, uno de los principales problemas detectados al desarrollarla, es entender y aplicar los conceptos remuneratorios en un cálculo de indemnización y feriado legal que contempla el código del trabajo.

SOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Base de Cálculo Indemnización			
Concepto	Monto	Base de cálculo	
Sueldo	\$ 790,000	\$ 790,000	
Horas extras 50%	\$ 159,444	\$ 0	
Horas extras 60%	\$ 0	\$ 0	Del total haberes no considerar las remuneraciones esporádica ni las asignaciones familiares
Aguinaldo	\$ 60,000	\$ 0	
Asignación de Grado	\$ 30,000	\$ 30,000	
Bono Vacaciones	\$ 0	\$ 0	
Gratificación	\$ 0	\$ 0	
Cargas Familiares	\$ 0	\$ 0	
Movilización	\$ 30,000	\$ 30,000	
Viatico	\$ 40,000	\$ 40,000	
0	\$ 1,109,444	\$ 820,000	
Pago de Indemnizaciones			
Indemnización Sustitutiva		\$ 820,000	
Indemnización años de Servicio		\$ 4,100,000	5 años
Total Indemnizaciones		\$ 4,920,000	



¡MUY BIEN! AHORA PRACTIQUEMOS